



**Anuncio de subsanación relativo a la Convocatoria de «Subvenciones destinadas al Tejido Asociativo de la isla de Tenerife para fomentar la participación social y ciudadana, atender a la diversidad y apoyar el Asociacionismo (2021)».**

**Línea 4: Subvención para el fomento de la interculturalidad e inclusión social de las personas migrantes.**

De conformidad con lo dispuesto en la base 21 de las reguladoras de la Convocatoria de «**Subvenciones destinadas al Tejido Asociativo de la isla de Tenerife para fomentar la participación social y ciudadana, atender a la diversidad y apoyar el asociacionismo (2021)**», se concede un **plazo** máximo e improrrogable de **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios de esta Corporación Insular y en el de sus Registros Auxiliares, para **subsanar los defectos detectados en la documentación** presentada por las entidades solicitantes que se indican a continuación, percibiéndoles de que, en caso de no proceder a la subsanación requerida, se le tendrá **por desistido** de su petición, previa resolución, de acuerdo con los términos y efectos previstos en el artículo 68.1 de dicha Ley.

Asimismo, se informa que los documentos y correcciones necesarias deberán presentarse a través de medios electrónicos, de conformidad con el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las personas jurídicas están obligadas a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo.

Para ello, se deberá cumplimentar, en la sede electrónica del Cabildo Insular de Tenerife ([www.sede.tenerife.es](http://www.sede.tenerife.es)), **la solicitud de aportación de documentación de procedimientos gestionados por el Cabildo Insular de**

Código Seguro De Verificación	XTroyeoQkxrPP9VnGJyFTQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	20/07/2021 13:31:55
Observaciones		Página	1/9
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/XTroyeoQkxrPP9VnGJyFTQ==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/XTroyeoQkxrPP9VnGJyFTQ==</a>		



**Tenerife**, a la que se puede acceder a través del siguiente enlace:  
<https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/7373-presentacion-de-documentacion-en-relacion-a-los-procedimientos-gestionados-por-el-cabildo-insular-de-tenerife>.

También se podrá acceder a esta solicitud poniendo en el buscador de la sede electrónica la palabra APORTACIÓN.

En la citada solicitud se deberá indicar en el apartado <<Denominación del expediente>> **el nombre de la convocatoria** (Subvenciones destinadas al tejido asociativo de la isla de Tenerife para fomentar la participación social y ciudadana, atender a la diversidad y apoyar el asociacionismo (2021)), **el nombre de la línea (Línea 4: Subvención para el fomento de la interculturalidad e inclusión social de personas migrantes)**, **el número de expediente** (indicado en el presente anuncio de subsanación), y, en observaciones, que procede a presentar la **subsanación** de la solicitud presentada.

Cumplimentada la solicitud y aportados los documentos requeridos, deberá presentarse en el Registro electrónico, dirigida al **Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad**

En el momento en el que concluya la presentación de su solicitud por Internet, recibirá de forma automática un recibo acreditativo firmado electrónicamente por el Registro Electrónico.

#### **Relación de Entidades y subsanaciones a realizar por cada uno de ellas:**

##### **1. ASOCIACIÓN ASISTENCIAL NAHIA. (Exp. E2021003535S00006)**

- **Anexo I. Presupuesto.**
  - Se ha de presentar un nuevo presupuesto, en el que queden subsanados los siguientes errores:
    - **En el apartado de gastos:**
      - Debe incluirse el concepto de gasto relativo al informe de auditoría, dado que es la modalidad de cuenta justificativa

2

Código Seguro De Verificación	XTroyeoQkxrPP9VnGJyFTQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	20/07/2021 13:31:55	
Observaciones		Página	2/9	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/XTroyeoQkxrPP9VnGJyFTQ==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/XTroyeoQkxrPP9VnGJyFTQ==</a>			

escogida en las presentes bases para justificar la subvención, siendo el mismo subvencionable hasta el 5% del importe de la subvención.

- Debe estar equilibrado el importe total de los gastos con el importe total de los ingresos.
- Debe corregirse el importe total de los gastos ya que el indicado es erróneo.

□ **En el apartado de ingresos:**

- Se debe indicar en el apartado relativo a “Otros ingresos obtenidos para la misma finalidad” la subvención obtenida por la Fundación Obra Social La Caixa por importe de 5.000,00 €, ya que en la solicitud se menciona que se ha obtenido para la misma finalidad.
- En caso de que no sea así, se ha de aclarar tal extremo.

**2. ASOCIACIÓN MUJERES SENEGALESAS EN ESPAÑA YAKAAR. (Exp. E2021003535S00007)**

• **Solicitud.**

- En la solicitud presentada mencionan que presentan 2 proyectos para la línea 4; no obstante, en la documentación que acompaña a la solicitud obra un único proyecto y presupuesto; por lo que es necesario que se presente una **declaración responsable**, firmada por la Presidenta de la entidad, que aclare tal extremo, de tal manera que si se ha cometido error al indicar que se presentaban 2 proyectos para la línea 4, se concluya que la entidad únicamente participa en esta línea con un único proyecto.

• **Anexo I. Proyecto y presupuesto:**

- Se ha de indicar la fecha aproximada de comienzo y fin del proyecto.

Código Seguro De Verificación	XTroyeoQkxrPP9VnGJyFTQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	20/07/2021 13:31:55	
Observaciones		Página	3/9	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/XTroyeoQkxrPP9VnGJyFTQ==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/XTroyeoQkxrPP9VnGJyFTQ==</a>			

- Se ha de presentar un nuevo presupuesto que esté equilibrado (el total de los ingresos debe ser igual al total de los gastos).

- **Anexo III. Declaración responsable, en su caso.**

- Se ha de presentar nuevamente el Anexo III **correctamente cumplimentado**, que haga referencia a que los documentos que allí se mencionan obran en poder de esta Corporación Insular en virtud de una Convocatoria que ya se ha tramitado con anterioridad.

**Explicación:** el anexo presentado se ha cumplimentado **incorrectamente** ya que se declara que los documentos que allí se mencionan obran en poder de esta Corporación Insular por haber sido aportados en la Convocatoria que se está tramitando en el presente año 2021; no obstante, si los documentos están en poder de esta Administración deberá de ser como consecuencia de una convocatoria anterior.

- **En caso de no poder presentar el Anexo III**, por no obrar la documentación en esta Corporación Insular en virtud de una convocatoria anterior, se deberá presentar la siguiente documentación:

- **Certificado, resolución** o cualquier otro documento oficial que acredite su inscripción en el Registro competente.
- **Acreditación de la representación**, que podrá realizarse por cualquiera de los medios admitidos en derecho: poder notarial, documento del órgano directivo de la entidad que le acredite como representante, certificad del/a Secretario/a, etc.).

### 3. ASOCIACIÓN PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL. (Exp. E2021003535S00010)

- **Anexo I. Presupuesto:**

- Se ha de corregir en el presupuesto el importe del gasto relativo al informe de auditoría, ya que el mismo es subvencionable hasta el

Código Seguro De Verificación	XTroyeoQkxrPP9VnGJyFTQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	20/07/2021 13:31:55	
Observaciones		Página	4/9	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/XTroyeoQkxrPP9VnGJyFTQ==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/XTroyeoQkxrPP9VnGJyFTQ==</a>			

5% del importe de la subvención y el indicado supera dicho importe en un céntimo de euro (0,01 €).

- **Anexo III. Declaración responsable, en su caso.**
  - Se ha de presentar el Anexo III **correctamente cumplimentado**, en caso de que obre en poder de esta Corporación Insular los documentos que allí se mencionan, en virtud de una Convocatoria que se haya tramitado con **anterioridad**.
- **En caso de no poder presentar el Anexo III**, por no obrar la documentación en esta Corporación Insular en virtud de una convocatoria anterior, se deberá presentar la siguiente documentación:
  - **Estatutos y sus modificaciones**, diligenciados por el Registro de Entidades competente, en los que se haga constar como objeto y/o fines los exigidos en las bases para esta línea de subvención.
  - **Certificado, Resolución** o cualquier otro documento oficial que acredite su inscripción en el Registro competente.
  - **Acreditación de la representación**, que podrá realizarse por cualquiera de los medios admitidos en derecho: poder notarial, documento del órgano directivo de la entidad que le acredite como representante, certificad del/a Secretario/a, etc.).

#### **4. ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL RAYUELA. (Exp. E2021003535S00013)**

- **Anexo III. Declaración responsable, en su caso.**
  - Se ha de presentar el Anexo III **correctamente cumplimentado**, en caso de que obre en poder de esta Corporación Insular los documentos que allí se mencionan, en virtud de una Convocatoria que se haya tramitado con **anterioridad**.

Código Seguro De Verificación	XTroeyoQkxrPP9VnGJyFTQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	20/07/2021 13:31:55	
Observaciones		Página	5/9	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/XTroeyoQkxrPP9VnGJyFTQ==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/XTroeyoQkxrPP9VnGJyFTQ==</a>			

- **En caso de no poder presentar el Anexo III**, por no obrar la documentación en esta Corporación Insular en virtud de una convocatoria anterior, se deberá presentar la siguiente documentación:
  - **Estatutos y sus modificaciones**, diligenciados por el Registro de Entidades competente, en los que se haga constar como objeto y/o fines los exigidos en las bases para esta línea de subvención.
  - **Certificado, Resolución** o cualquier otro documento oficial que acredite su inscripción en el Registro competente.

5. **FUNDACION CRUZ BLANCA. (Exp. E2021003535S00015)**

- **Anexo I. Presupuesto:**
  - Se ha de presentar **un nuevo presupuesto** en el que esté equilibrado el importe total de los ingresos con el importe total de los gastos, ya que en el presentado los gastos son inferiores a los ingresos en la cuantía de 600,00 €.

6. **ASOCIACION PROSOCIAL MI BARRIO EL CARMEN SE MUEVE. (Exp. E2021003535S00016)**

- **Anexo I. Proyecto y Presupuesto.**
  - Se solicita que se aclare la fecha del proyecto <<Ponte en mis zapatos>>, ya que se desarrolla **fuera del periodo subvencionable**, lo que conllevaría a que los gastos que se ejecutaran no pudieran imputarse a la subvención finalmente concedida.
  - Se ha de presentar un nuevo presupuesto del proyecto <<Ponte en mis zapatos>> en el que se corrija el importe total de los gastos ya que en el aportado la suma es incorrecta: el importe total asciende a 15.700,00 € y no a 16.000,00 €. En consecuencia, el presupuesto presentado no está equilibrado (el importe total de los gastos no es igual al importe total de los ingresos).

Código Seguro De Verificación	XTroeyoQkxrPP9VnGJyFTQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	20/07/2021 13:31:55	
Observaciones		Página	6/9	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/XTroeyoQkxrPP9VnGJyFTQ==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/XTroeyoQkxrPP9VnGJyFTQ==</a>			

- **Anexo III. Declaración responsable, en su caso.**
  - Se ha de presentar el Anexo III **correctamente cumplimentado**, en caso de que obre en poder de esta Corporación Insular los documentos que allí se mencionan, en virtud de una Convocatoria que se haya tramitado con **anterioridad**.
- **En caso de no poder presentar el Anexo III**, por no obrar la documentación en esta Corporación Insular en virtud de una convocatoria anterior, se deberá presentar la siguiente documentación:
  - **Estatutos y sus modificaciones**, diligenciados por el Registro de Entidades competente, en los que se haga constar como objeto y/o fines los exigidos en las bases para cada línea de subvención.
  - **Certificado, Resolución** o cualquier otro documento oficial que acredite su inscripción en el Registro competente.
  - **Acreditación de la representación**, que podrá realizarse por cualquiera de los medios admitidos en derecho: poder notarial, documento del órgano directivo de la entidad que le acredite como representante, certificad del/a Secretario/a, etc.).

**7. ASOCIACIÓN MAMACHAMA. (Exp. E2021003535S00018)**

- **Alta a terceros.**
  - Se debe presentar el documento de <<Alta/Modificación de datos de terceros>> de forma telemática, a través de la sede electrónica del Cabildo Insular de Tenerife (www.sede.tenerife.es), en <<Servicios y Trámites">> (Alta o modificación de datos de terceros), mediante el sistema cl@ve, habilitado para personas jurídicas. Para más información acceder a: <https://sede.tenerife.es/es/datos-de-la-sede/tramitar-en-linea>.

**8. PROVIVIENDA. (Exp. E2021003535S00019)**

- **Anexo I. Presupuesto:**

Código Seguro De Verificación	XTroeyeoQkxrPP9VnGJyFTQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	20/07/2021 13:31:55	
Observaciones		Página	7/9	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/XTroeyeoQkxrPP9VnGJyFTQ==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/XTroeyeoQkxrPP9VnGJyFTQ==</a>			

- Se ha de presentar un nuevo presupuesto ya que en el aportado la suma de los gastos es incorrecta, estando, en consecuencia, desequilibrado (el total de los ingresos debe ser igual al total de los gastos).

**9. ASOCIACIÓN HESTIA PARA LA INTERVENCION E INVESTIGACION FAMILIAR, P. (Exp. E2021003535S00020)**

- **Solicitud.**

- En la solicitud presentada mencionan que presentan 2 proyectos para la línea 4; no obstante, en la documentación que acompaña a la solicitud obra un único proyecto y presupuesto; por lo que es necesario que se presente una **declaración responsable**, firmada por la Presidenta de la entidad, que aclare tal extremo, de tal manera que si se ha cometido error al indicar que se presentaban 2 proyectos para la línea 4, se concluya que la entidad únicamente participa en esta línea con un único proyecto.

**10. ASOCIACIÓN INTERVENCIÓN SOCIAL ATLÁNTICO. (Exp. E2021003535S00021)**

- **Anexo I. Presupuesto:**

- Se han de corregir en los dos presupuestos presentados el importe de los gastos relativos al informe de auditoría, ya que el mismo es subvencionable hasta el 5% del importe de la subvención y en los dos presupuestos se supera dicho límite.
- Asimismo, en el proyecto: «Aula de la naturaleza», el presupuesto no está equilibrado debiéndose corregir tal extremo ya que el importe total de los gastos debe ser igual al importe total de los ingresos.

Código Seguro De Verificación	XTroeyeoQkxrPP9VnGJyFTQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	20/07/2021 13:31:55	
Observaciones		Página	8/9	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/XTroeyeoQkxrPP9VnGJyFTQ==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/XTroeyeoQkxrPP9VnGJyFTQ==</a>			

**11. VIDA CON SALUD ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL. (Exp. E2021003535S00023)**

- **Anexo I: Proyecto y Presupuesto.**
  - Se ha de presentar **un nuevo presupuesto** ya que el importe solicitado supera el límite máximo a otorgar por proyecto por el Cabildo de Tenerife dentro de esta línea de subvención (15.000,00 €).

**12. MÉDICOS DEL MUNDO. (Exp. E2021003535S00025)**

- **Certificado, Resolución o cualquier otro documento oficial que acredite su inscripción en el Registro competente.**
  - No se aporta junto con la solicitud. Se ha de presentar.

En Santa Cruz de Tenerife, a 20 de julio de 2021.

El órgano instructor,  
El Jefe del Servicio Administrativo,  
Francisco Javier González Gómez.  
(Documento firmado electrónicamente).

<b>Código Seguro De Verificación</b>	XTroeyoQkxrPP9VnGJyFTQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	20/07/2021 13:31:55	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/9	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/XTroeyoQkxrPP9VnGJyFTQ==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/XTroeyoQkxrPP9VnGJyFTQ==</a>			